



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 738/10, se rectifica la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 439/10, en su artículo primero, por haberse incurrido en un error involuntario de tipeado, manteniéndose firmes las restantes partes de la mencionada Resolución.

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

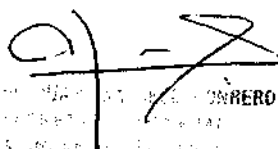
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 738/10, por la cual se rectifica la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 439/10, en su artículo primero, el que quedará redactado de la siguiente manera:

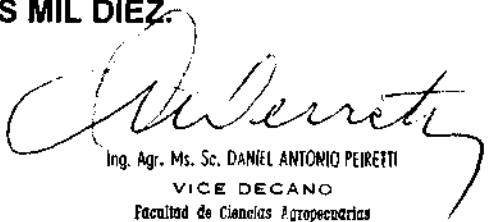
...“Tomar conocimiento del dictamen efectuado por el Comité Evaluador de fs. 36 a 39, referido a la renovación en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, al Ing. Agr. Daniel CAMELLO, (Leg. 29.572) en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Porcinos, a partir del 11 de abril de 2010 hasta el 10 de abril de 2015 y en consecuencia elevar éstas actuaciones al Comité de Evaluación Docente”...

por haberse incurrido en un error involuntario de tipeado, manteniéndose firmes las restantes partes de la mencionada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


DANIEL CAMELLO
Ing. Agr. Ms. Sc.
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

470